



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales
de Los Olivos, Lima, 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORA:

Dávila Jorge, Diana (ORCID: 0000-0002-0881-4469)

ASESOR:

Dr. Candela Ayllón, Víctor Eduardo (ORCID: 0000-0003-0798-1115)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

Lima – Perú

2019

Dedicatoria

A mis padres y hermano, pues siempre están para mí, haciendo todo porque logre mis objetivos; por haberme formado y educado con valores, disciplina y sobre todo con mucho amor, sin duda hicieron de mi la persona más feliz. Este logro es de los cuatro.

Los amo.

Agradecimiento

A mis padres, por el esfuerzo constante para realizarme como profesional, a mi hermano por su apoyo y guía, y al asesor por compartir de sus conocimientos y acompañarme en este proceso.

Página del Jurado

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don
(a) Dávila Jorge, Diana
cuyo título es: Acoso escolar y bienestar psicológico en
adolescentes de instituciones educativas estatales
de W. Olivo, Lima 2019

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por
el estudiante, otorgándole el calificativo de: 16..... (número)
Dieciséis.....(letras).

Lima Norte..... 30de..... Enero del 20.... 20


.....
PRESIDENTE
Mg. Rosario Quiroz Fernando Joel


.....
SECRETARIO
Mg. Dioses Rizzi Juana Elisa


.....
VOCAL
Mg. Chero Ballón de Alcántara, Elizabeth Sonia

Revisó	Vicerrectorado de Investigación/ DEVAC / Responsable del SGC	Aprobó	Rectorado
--------	--	--------	-----------

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original, y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del

Declaratoria de autenticidad

Yo, Diana Dávila Jorge, identificada con DNI: 71792284, estudiante de la Escuela Académico Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, con la tesis de investigación titulada “Acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019”, declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en la tesis, son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores). Autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 30 de enero del 2020



DÁVILA JORGE, Diana
DNI: 71792284

Índice

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	11
2.1.Tipo y diseño de investigación	11
2.2.Operacionalización de variables	11
2.3. Población, muestra y muestreo	13
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	14
2.5.Procedimiento	16
2.6. Métodos de análisis de datos	17
2.7.Aspectos éticos	17
III. RESULTADOS	19
IV. DISCUSIÓN	24
V. CONCLUSIONES	29
VI. RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS	31
ANEXOS	35

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Prueba de Shapiro Wilk</i>	19
Tabla 2 <i>Correlación entre acoso escolar y bienestar psicológico</i>	19
Tabla 3 <i>Correlación entre acoso escolar y las dimensiones de bienestar psicológico</i>	20
Tabla 4 <i>Correlación entre bienestar psicológico y las dimensiones de acoso escolar</i>	20
Tabla 5 <i>Niveles de acoso escolar en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos</i>	21
Tabla 6 <i>Niveles de bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos</i>	21
Tabla 7 <i>Análisis comparativo de acoso escolar según sexo y edad.</i>	22
Tabla 8 <i>Análisis comparativo de bienestar psicológico según sexo y edad.</i>	23
Tabla 9 <i>Operacionalización de la variable acoso escolar</i>	37
Tabla 10 <i>Operacionalización de la variable bienestar psicológico</i>	38
Tabla 11 <i>Validación de contenido de la variable acoso escolar – V de Aiken</i>	47
Tabla 12 <i>Validez de contenido de la variable bienestar psicológico – V de Aiken</i>	48
Tabla 13 <i>Validez de constructo de la variable acoso escolar</i>	49
Tabla 14 <i>Validez de constructo de la variable bienestar psicológico</i>	50
Tabla 15 <i>Consistencia interna mediante McDonald's de la variable acoso escolar y sus dimensiones</i>	51
Tabla 16 <i>Consistencia interna mediante McDonald's de la variable bienestar psicológico y sus dimensiones</i>	52

RESUMEN

La investigación realizada planteó como objetivo general determinar la relación entre el acoso escolar y la autopercepción de bienestar psicológico, a modo de correlación, en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019. El tipo de la investigación fue descriptivo – comparativo, correlacional, diseño no experimental, así como de corte transversal. La población la conformaron 539 adolescentes de tercero a quinto de secundaria de instituciones educativas estatales del distrito de Los Olivos, el tamaño de muestra mínimo aceptado fue de 225 alumnos de ambos sexos con edades entre 14 y 16 años. Para la evaluación se hizo uso del Autotest de Cisneros de acoso escolar de Iñaki Piñuel y Araceli Oñate, así como la Escala de Bienestar psicológico (BIEPS-J) de María Martina Casullo. En referencia la correlación se hizo uso de la estadística no paramétrica Rho de Spearman siendo el valor $P < 0.05$, adquiriendo como resultado general la existencia de correlación inversa muy significativa entre las variables.

Palabras clave: acoso escolar, bienestar psicológico, autopercepción.

ABSTRACT

The research carried out set as a general objective to determine the relationship between school learning and self-perception of psychological well-being, a mode of correlation, in adolescents of state educational institutions of Los Olivos, Lima, 2019. The type of research was descriptive – comparative, correlational, non-experimental design, as well as cross-sectional design. The population was made up of 539 adolescents from third to fifth of secondary of State Educational Institutions of the district of Los Olivos, the minimum sample size accepted was 225 students of both sexes with ages between 14 and 16 years. For the evaluation, the Iñaki Piñuel and Araceli Oñate School Bullying Cisneros Autotest was used, as well as the María Martina Casullo Psychological Welfare Scale (BIEPS-J). In reference, the correlation was made using Spearman's Rho non-parametric statistics, with the value $P < 0.05$, acquiring as a general result the existence of a very significant inverse correlation between variables.

Keywords: bullying, psychological well-being, self-perception.

I. INTRODUCCIÓN

El alarmante ascenso en las estadísticas de acoso escolar, que se percibe en el mundo entero gira nuestra preocupación hacia un contexto violento y hostil en el cual están creciendo los infantes. Necesidad nuestra, es buscar alternativas de solución, pues bien es una problemática usual en las conversaciones coloquiales, sin embargo no es tomada en cuenta con la importancia que realmente merece, además que esta problemática tan mencionada no es percibida adecuadamente por los personajes allegados a los estudiantes, siendo estos los profesores, personal educativo y los mismos padres, teniendo como resultado el suicidio como primera señal percibida por el entorno más cercano de la víctima dejando de lado las alarmas de un inadecuado bienestar psicológico, que no es más que la estabilidad emocional de las personas, patrón importante para el desenvolvimiento, pues bien, al contar con una estabilidad adecuada la productividad de las acciones será óptima, sin embargo, en estas circunstancias ya no hay marcha atrás incrementado la tasa de víctimas. En simultáneo, si esta problemática dada en la adolescencia, periodo cambiante para toda persona, puede generar resultados drásticos con respecto a la juventud y su desenvolvimiento en los tiempos futuros.

Datos recientes nos muestran cómo este fenómeno de la sociedad no solo incrementa, pues bien es una constante entre muchos adolescentes, niños y jóvenes a nivel mundial, como lo muestra Amy (2018), en conjunto con El Instituto de estadística de la Unesco (IEU), dicho estudio se ha centrado en adolescentes de 13 hasta 17 años, en diversos países de Europa y América, especificando acerca del acoso, como la violencia que se ejerce entre los mismos estudiantes con conductas agresivas de manera intencionales. Simultáneamente se observa la superioridad del acoso escolar contra los niños con un 32% a diferencia de las niñas con un 28%.

Este fenómeno se repite en Latinoamérica, Duque (2018), miembro de la ONG internacional Bullying sin fronteras, en un estudio estadístico internacional revela que en 18 países latinos, la cifras con respecto al acoso escolar, 7 de cada 10 niños han sido víctimas de acoso en el colegio o centro de estudios, incluso las cifras no son lo más alarmante ya que revela que las consecuencias son realmente escalofrantes, además de ello se muestra que México, Costa Rica y Chile ocupan los tres primeros puestos con mayores índices de acoso escolar, encontrándose en séptimo lugar el Perú.

El Ministerio de educación (2017), revela que en el Perú las víctimas de acoso escolar son 75 alumnos de cada 100 encuestados. Además, Mariella (2018), comenta que la encuesta

realizada por Young Voice Perú muestra que en 26 diferentes regiones del Perú, de 2617 encuestados adolescentes, el 39.8% de estos han sido víctimas de acoso escolar para el 2017. El panorama en Lima, es bastante similar con respecto a las cifras en todo el mundo, Esther (2018), comenta que entre setiembre del año 2013 y julio del 2018 existieron 19,977 víctimas de acoso en sus instituciones educativas, siendo 4163 casos más relevantes puesto que, existieron agresiones físicas, estas cifras bastante alarmantes y repetitivas en todo el mundo llaman la atención e impulsa a realizar investigaciones tomando en cuenta estas variables.

A partir de lo mencionado existen trabajos relacionados, en contextos internacionales, como es De los Ángeles, Leo, Cortés y Martín (2015), realizaron una investigación en Argentina, donde estudiaron la vulnerabilidad a conductas adictivas que genera la influencia del bienestar psicológico, llegando a la conclusión de la existencia de la relación inversa que se lleva a cabo en el bienestar psicológico y las conductas riesgosas en adolescentes. Con respecto a los resultados, los adolescentes investigados cuentan con un nivel medio de bienestar psicológico que permite una interacción social adecuada, sin embargo, se encuentran rodeados de factores de riesgo lo que podría llevarlos a la vulnerabilidad en el momento del consumo.

Asimismo, Gallegos (2016), quiso examinar la existencia de la correlación en el funcionamiento de la familia con la exhibición de violencia, en adolescentes mexicanos, para ellos evaluó a 133 adolescentes entre quince y diecinueve años, haciendo uso de la escala FACES IV y el cuestionario de exposición a la violencia. Como resultados, el autor comprendió la diferencia en la forma de percibir la violencia si a género nos referimos, además la relación es inversa ya que, si mejor se da el proceso de adaptación, adherencia, satisfacción y comunicación familiar, es evidente la reducción a las posibilidades que aparezca la violencia en el colegio como en la familia. Por lo mencionado, es suficiente para entender la importancia de fortificar la funcionalidad de la familia.

A la vez, Polo (2015), llevó a cabo una investigación para fijar la correlación existente entre la agresión y el acoso escolar en setecientos adolescentes entre 13 y 17 años de edad en Colombia, desde una percepción de víctima, esta investigación es correlacional, cuantitativo, no experimental, de corte transversal. Como resultados el autor refiere que existe relación significativa entre ambas variables, corroborando que la agresión, en niveles elevados, tiene protagonismos en el acoso escolar, pues los resultados son bajos desde una perspectiva de la víctima.

De igual manera, Patil y Adsul (2017), ejecutó en la India un trabajo, con el fin de saber la relación entre bienestar psicológico y resiliencia en 120 adolescentes entre los trece y diecinueve años de edad, donde sesenta fueron hombre y sesenta mujeres. La investigación fue de tipo descriptivo correlacional, para este trabajo se hizo uso de la escala de bienestar de Kalia y Deswal, así como un cuestionario de resiliencia dirigido a adolescentes de Deirdre Gartland. La correlación resultante fue de $p= 0.47$.

Calvarro (2016), en su investigación sobre la percepción de estrés, mecanismos que permitan afrontar esta realidad y bienestar psicológico en España, explica como el entorno lleno de aspectos estresantes afectan el bienestar psicológico de toda persona, es por ello que lleva a cabo la investigación con la finalidad de saber la relación que mantiene los factores estresantes con el bienestar psicológico en jóvenes. Para que la investigación se lleve a cabo se evaluó a 106 muchachos in distinción de género entre los diecisiete años y los treinta años, además que el estudio fue descriptivo correlacional, donde el resultado fue que a mayor percepción de estrés mayor se ve afectado el bienestar psicológico de los jóvenes.

Simultáneamente, investigaciones nacionales como, Córdova (2018), en su investigación, acerca de la violencia escolar y bienestar psicológico en adolescentes; pretendió determinar la relación entre las variables, de modo que, se hizo uso del cuestionario CUVE3-ESO, y para la segunda variable la escala BIEPS-J. Para ello se evaluó a 212 alumnos, teniendo diseño descriptivo correlacional. Como resultados se obtuvo la correlación inversa, por ello se concluyó que los alumnos recurrentes en actos de violencia escolar son aquellos con tendencia al bienestar psicológico inexistente.

Ojeda (2018), en la investigación acerca de acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes, se pretendió fijar la relación entre la primera variable y la segunda, la exploración fue descriptivo correlacional, no experimental, con corte transversal. La población usada para esta investigación tuvo un total de 530 alumnos, de los cuales solo 280 fueron los estudiantes pertenecientes a la muestra, sin distinguir sexo, con edades de 14 a 17 años. Para la recolección de datos se usó el autotest de Cisneros y la escala Biesp-j. El resultado de la investigación fue de correlación muy significativa de forma inversa con una intensidad moderada entre las variables, teniendo un valor r de -0.556^{**} .

López (2018), en la tesis sobre el bienestar psicológico y acoso escolar en adolescentes, quiso establecer la relación entre ambas variables; para dicha investigación se necesitó a 215 estudiantes de nivel secundaria, sin discriminación de sexo, entre 14 y 17 años, alumnos de

colegios del estado de Moyobamba. El resultado fue la relación inversa con una magnitud amplia entre las variables. A partir de ello, se presume que, ante la ausencia o el mal desarrollo del bienestar psicológico, es posible que esas mismas personas sean víctimas de acoso en el colegio.

Rivera (2017), en la tesis acerca de acoso escolar y autoestima en alumnos de secundaria, tuvo como fin esencial el establecer la correlación entre variables, siendo una investigación descriptiva correlacional con corte transversal. Para llevar a cabo la investigación se evaluó a 413 alumnos dando como resultados una relación inexistente, además de no ser significativa ni inversa, a pesar de ello existe una relación de forma inversa con grado significativo entre exclusión bloque social, dimensión de acoso escolar, y autoestima.

Pajuelo (2017), habla sobre acoso escolar y autoestima en estudiantes de secundaria, tuvo la intención de establecer la relación entre las variables, por ello se evaluó a 355 alumnos, aplicando el cuestionario CMIE - IV, y el inventario de autoestima de Coopersmith. La investigación presentada fue de tipo descriptivo correlacional, asimismo, para conseguir las secuelas deseados se usó el coeficiente de Spearman puesto que el valor p fue menor al 0.05, obteniendo la conclusión de que existe relación negativa inversa con nivel bajo, pero de nivel alto significativamente, por ello si el acoso escolar se da la autoestima de los alumnos será menor.

Conjuntamente con lo mencionado, se toma en cuenta teorías relacionales como la definición de acoso escolar, que hace referencia a conductas agresivas que se suscitan continuamente en el entorno escolar, por ende, estos actos pueden darse entre iguales, para Piñuel y Oñate (2005), explican que el acoso escolar es la repetitiva agresión del victimario hacia la víctima, siendo ambos escolares, con la finalidad de someter a la víctima a diversas agresiones físicas, verbales y más, provocando en este último, diversos síntomas que afectan las diversas capacidades y la tranquilidad.

Da Rosa, Marín y Saraiva (2016), citan a Olweus para explicar que el acoso o bullying, es el comportamiento agresivo repetitivo dirigido a un compañero de clases, este concepto aglomera conductas violentas sean físicas o psicológicas, dado en la misma jerarquía, donde el victimario hostiga constantemente a la víctima con el fin de ultrajarlos llegando a la exclusión del menor.

En simultáneo, Feldman, Donato y Wright (2013), creen que el acoso escolar es una problemática de salud pública por la prevalencia que esto implica y sus consecuencias; para

llegar a estas conductas agresivas existen hipótesis como el consumo de sustancias psicoactivas, desequilibrios emocionales entre otros.

Incluso Stuart y Jose (2014), explican que las consecuencias van en aumento si no se intervienen casos de acoso escolar en su tiempo inicial, generándose desequilibrios emocionales, ausencia en las clases, bajo rendimiento escolar, dejar el colegio, violencia, inseguridad, generaciones de agresores como de víctimas, y diversas acciones que ocasionan la reproducción del acoso, además el no intervenir en casos así ocasionan a un futuro problemas aún más graves en el bienestar y la salud en general.

Masiello y Schroeder (2014), manifiestan que el ambiente escolar debe fomentar el respeto y tolerancia a la diversidad de la sociedad, para ello el trabajo del personal es sumamente importante para identificar signos y conductas que adviertan la existencia del acoso escolar en los jóvenes para así atender esas causa en el ambiente educativo, pues a una temprana edad es posible intervenir con éxito en la modificación de conductas, incluso ayudar a la familia a tener mejores relaciones que beneficien la integridad de los menores. Asimismo, es útil tener en cuenta las diversas percepciones de los personajes educativas dentro de problemas de acoso escolar pues en problemas así no solo está la víctima y el victimario, sino que también existen testigos los cuales forman parte del acoso propiamente dicho, sino que solo son partícipes y en muchas ocasiones cómplices indirectos de las conductas de agresión por no comunicarlo a los superiores, para ello es útil que se realice intervenciones a partir de la percepción de cada personaje protegiendo a la víctima y actuando eficazmente con el victimario, pues este último es consciente de las agresiones repetitivas que comete dejando de lado el remordimiento. Además, para tomar acciones preventivas es necesario entender el porqué de estas acciones por ello Bandura (1975) explica que la agresividad es resultado del aprendizaje por observación o imitación.

Esta primera variable según, Piñuel y Oñate (2007) cuenta con dimensiones siendo estas las siguientes: desprecio/ridiculización: expresado en conductas que altera la visión general del afectado y la relación con su entorno. Coacción: obligan al afectado a cometer y a tener conductas en contra de voluntad. Restricción/comunicación: alejan a la víctima de su entorno, ya que le prohíben o por indiferencia, ocasionando que el afectado pierda el apoyo de sus semejantes. Agresiones: conductas expresadas en agresiones físicas, verbales y psicológicas, incluso agrediendo pertenecías de la víctima con el fin de lastimarlo. Intimidaciones/amenazas: busca atemorizar, agredir y desmoralizar a la víctima, para lograr agotar emocionalmente a este último. Exclusión/bloqueo social: expresión de indiferencia

hacia la víctima, alejándolo de actividades del entorno. Hostigamiento verbal: agresiones verbales sin el mínimo respeto por el otro, denigrando y deshonrando la dignidad del agredido. Robos: tomar objetos que pertenecen al agredido con o sin su consentimiento para chantajearlo o amenazarlo.

Simultáneamente la segunda variable es definida por Campbell, Converse y Rodgers, (1976), explican desde la concepción del hedonismo que el bienestar tiene que ver con la calidad de vida en base a las interrelaciones de las particularidades del entorno, así como el grado de satisfacción de los individuos. Consecutivamente, el bienestar fue definido por Diener (1994), como la satisfacción con respecto a la vida, es decir como la persona percibe su vida de manera general, igualmente Argyle (1992), explica el bienestar como la felicidad lograda en la vida, balanceando los aspectos positivos y negativos que pudieron existir.

En consecuencia, el bienestar es un término subjetivo y se define según la satisfacción y la felicidad, siendo el primero la percepción de lo vivido y el segundo el equilibrio de emociones positivas y negativas de un hecho; así como Lucas, Diener y Suh (1996) lo explican, ya que, consideran que el bienestar es la suma de la satisfacción y la impresión negativa y positiva, siendo esta la base de la definición reflejada en las múltiples investigaciones en diversos tiempos cronológicos.

El bienestar psicológico, hace referencia a la estabilidad en la que se encuentra una persona, a partir de ello Casullo (2002) define el bienestar psicológico como la percepción que se tiene de sí, acerca de lo logrado en el transcurso de la vida, el nivel de satisfacción por las acciones o hechos realizados, incluso las metas planteadas en busca de la autorrealización y éxito personal, desde una percepción individual. Por lo revisado anteriormente, el bienestar psicológico es la suma de la visión positiva como la proyección plena de cada ser humano, y además que se relaciona con características y capacidades físicas, mentales y sociales, asimismo Taylor y Brown (1988) hablan acerca de las "ilusiones positivas" como parte del bienestar mental, estas ilusiones hacen referencia a creer que el hoy y el futuro pueden mejorar, dejando de lado el contexto real.

Además, Ballesteros y Caycedo (2002), definen el bienestar psicológico como la evaluación personal de las funciones, las experiencias, la realidad socio económico y el entorno de sí mismo, llamado una consecuencia dinámica y cambiante. Estas autoevaluaciones crean emociones frente a las diversas circunstancias en las que se generan juicios con respecto a cuan satisfecho se siente la persona con la vida que lleva, como lo expresan Diener, Oishi y Lucas (2003).

Conjuntamente estamos acostumbrados al hablar de psicología, en diversos estudios, investigaciones y teorías acerca del comportamiento humano y patologías presentes en el ser humano, lo que ha ocasionado, en muchas ocasiones, dejar a un lado el estudio de aspectos de índole positiva o experiencias netamente subjetivas que se presenta día a día en las personas, como por ejemplo la dicha, satisfacción, el ser optimistas, el tener esperanza, sentir alegría y bienestar, formando parte de la psicología positiva, como lo mencionan Seligman y Csikszentmihalyi (2000); asimismo, es conocido como estudio de las emociones o rasgos que buscan reemplazar el negativismo o sufrimiento, como coloquialmente se llama, para así lograr una estabilidad emocional. Por ello, la finalidad de la psicología positiva es estudiar las capacidades del ser humano y como estas intervienen y afectan en el día a día, incluso al entorno socio cultural en el cual están inmersos; es así que, Sheldon y King (2001) explican el objetivo de la psicología positiva se refiere al estudio de las virtudes y fortalezas humanas desde un punto de vista científico; de manera que, podamos divisar que la psicología positiva consiste en estudiar el procedimiento y las condiciones que benefician el desarrollo y la interacción positiva de la persona y su entorno; por ello, el bienestar es la suma de características positivas y los componentes que favorecen este estado.

A partir de lo mencionado se entiende que el bienestar psicológico se encuentra encaminado en contar con capacidades, potencial y motivaciones que cuenta cada persona en los cimientos que forman esta perspectiva: subjetiva (experiencia), individual (particularidades positivas) y social (moral); de manera que, lo que pretende la psicología positiva es poner más atención a circunstancias poco alentadoras y negativas, a la vez, en la elaboración de alternativas de solución y en particularidades positivas, estudiando así las virtudes y fortalezas que posee cada ser humano, como lo explica Seligman y Csikszentmihalyi (2000), a partir de lo mencionado se observa cómo la perspectiva del estudio psicológico toma distancia de lo tradicional al estudiar circunstancias y conductas desalentadoras y negativas, para dar paso a un estudio basado en la búsqueda del bienestar emocional, el sentirse satisfecho con la vida, el transmitir alegría, contar con habilidades sociales, reconocer las capacidades, aprender de la experiencia y mostrar responsabilidad en el accionar. Incluso, Rogers (1947) manifiesta que al contar con una salud mental adecuada se muestran relaciones interpersonales favorables, ya que se encuentran emocionalmente estables a causa de una motivación propia que a su vez lleva a un mejor desarrollo integral.

Conjuntamente, la psicología positiva hace ver que toda persona cuenta con las características necesarias de la resiliencia que llevan a una mejor adaptación, incluso para

sobrellevar condiciones no favorables o que generan traumas, de manera que, situaciones poco favorables no siempre generan conductas desadaptativas, al contrario, depende de cada persona como reacciona frente a estas situaciones a través de sus capacidades y la autoconfianza, de ahí que cada quien cuenta con capacidades de resiliencia frente a situaciones adversas, sin desestabilizarse emocionalmente por completo ni afectando sus proyecciones a futuro.

Además, Ryff (1989) nos habla acerca del modelo multidimensional del bienestar psicológico, quien define la salud mental positiva como el adecuado funcionamiento del individuo, además de ello, plantea este modelo basándose en diversos estudios del desarrollo del ser humano y como este se desenvuelve positivamente en su entorno; para ello se basa en múltiples teorías como de Jung, Allport, Rogers y Maslow, los cuales plantean, con cierta similitud y de acuerdo a cada parecer el desarrollo más adecuado de la persona y como llega a la realización.

A partir de lo anterior, Ryff (1995) plantea dimensiones que conforman el bienestar psicológico, siendo estos la auto aceptación, haciendo referencia a reconocer características buenas y malas de sí mismo, en segundo lugar, las relaciones adecuadas con el resto, es decir relaciones interpersonales estables, en tercer lugar, la autonomía, es decir ser independiente en la toma responsable de decisiones, siguiendo con el dominio del entorno liderando entornos adecuados que incremente las cualidades y mantengan estabilidad y calidad de vida con los demás, simultáneamente el propósito de vida, es la proyección que se tiene del futuro, planteando metas alcanzables, realistas y con deseos de superación y realización. Para finalizar el crecimiento personal haciendo referencia al desarrollo de potencialidades.

Asimismo, Ryff y Keyes (1995), presenta las seis dimensiones propuestas por Ryff, las cuales son la auto aceptación, valoración de sí; el crecimiento personal, continuo desarrollo; propósito de vida, la proyección a futuro con sentido; relaciones positivas con los demás, relaciones interpersonales; dominio del medio ambiente, gestión eficaz del entorno, por último, la autonomía, independencia al actuar.

Casullo (2002), explica en una de sus investigaciones que el bienestar psicológico puede aumentar mediante conductas propias de cada ser humano, incluso divide esta variable en cuatro dimensiones en específico, las cuales son: control de situaciones, esta primera dimensión, según el autor, es la capacidad que cuenta la persona para orientar y administrar el entorno en el que se encuentra, eficazmente para beneficio propio, intercambiando aleatoriamente el contexto según los requerimientos y beneficios que se desean obtener, en

simultáneo hace referencia al grado de autocontrol para controlar los impulsos, puesto que es una capacidad primordial en la toma de decisiones. Aceptación de sí mismo, es decir aceptar nuestras fortalezas y debilidades, nuestro físico y nuestra realidad; se puede decir que es la autoestima en su máximo esplendor, pues bien es fácil aceptar nuestras cualidades, sin embargo, es importante reconocer y trabajar en los errores. Vínculos psicosociales, cualidad para el establecimiento de relaciones interpersonales positivas, generando lazos fraternos llenos de empatía, puesto que el ser humano se desarrolla gracias a la socialización, no por ser un ser aislado. Proyecto de vida, son las metas planteadas a corto, mediano y largo plazo con el fin de llegar a la plena realización personal, es decir es el significado que la persona le da a su vida.

En base a lo presentado se crea la interrogante, ¿Cuál es la relación entre acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019?

La investigación que se llevará a cabo tiene como justificación teórica la necesidad de información en cuanto a la realidad que se vive en el distrito de Los Olivos respecto al acoso escolar, puesto que solo conociendo más de este problema que aqueja a nuestra sociedad, será factible buscar alternativas para lograr el bienestar psicológico que nuestros adolescentes requieren. En ese sentido existe una imperiosa necesidad por parte de la sociedad de poseer un amplio panorama al respecto, para poder posteriormente actuar con asertividad y a sabiendas de las posibles repercusiones que contenga nuestro actuar.

En segunda instancia cabe resaltar que la presente investigación está justificada en el campo metodológico debido a la importancia que tiene realizar un minucioso análisis de cada una de las variables. Empezando por el acoso escolar, necesidad nuestra, es resaltar la trascendencia que emana de sí mismo en función a la afectación en los jóvenes a quienes le toca lidiar con el problema que de por sí ya es complicado. Por otro lado, se deben analizar las bases en cuanto al bienestar psicológico debido a la subjetividad que se desprende de ello, asimismo el bienestar psicológico debe ser entendido de una forma amplia y con versatilidad al ser variable en sus condiciones respecto a cada grupo o individuo.

La justificación práctica resalta por su trascendencia en la vida de un adolescente, ello sustentado en la importancia que presenta, no solamente por los factores internos, sino también por los eventos y matices que van definiendo la personalidad en esta instancia de la vida. Pues bien, el acoso escolar es un problema que deben de lidiar muchos adolescentes,

del otro lado partamos de la importancia de la adolescencia en un contexto de bienestar psicológico, pues ello sumará en cuanto a su desarrollo, sin embargo, si el contexto es negativo, nos daremos cuenta que esta suma de conflicto más etapa de adolescencia desencadena una serie de factores adversos que amplían la problemática descrita.

Finalmente, la justificación social está atribuida al hecho de tratarse de un problema rutinario y, lamentablemente, cada día más creciente en nuestra sociedad. El acoso es solamente un eslabón en la larga cadena de la tragedia juvenil, pues este nace de malos hábitos, comportamientos o hechos vividos por los acosadores y puede generar una serie de delitos, o tragedias, el estudiar las variables nos permitirá diagramar mejor el problema a fin de hallar las principales causas de su surgimiento, para de esta forma poder combatir con argumentos científicos y conocimientos amplios los posibles desenlaces negativos.

Como hipótesis general planteamos que el acoso escolar y la autopercepción de bienestar psicológico, están relacionados de forma inversa y significativa, en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019. Asimismo, se plantean hipótesis específicas las cuales son: el acoso escolar está relacionado de manera inversa y significativa, con las dimensiones de bienestar psicológico. Así como, la autopercepción de bienestar psicológico está relacionada de manera inversa y significativa, con las dimensiones de acoso escolar.

En referencia al objetivo general es determinar la relación entre el acoso escolar y la autopercepción de bienestar psicológico, a modo de correlación, en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019.

Los objetivos específicos son: determinar la relación, a modo de correlación, entre acoso escolar, con las dimensiones de bienestar psicológico; en segundo lugar, determinar la relación, a modo de correlación, entre el bienestar psicológico con las dimensiones de acoso escolar. Como tercer objetivo específico se pretende describir el acoso escolar de manera general, además el cuarto objetivo, es describir el bienestar psicológico de manera general. Simultáneamente, como quinto objetivo se pretende compara el acoso escolar de manera general según sexo y edad; por último, en el sexto objetivo se comparará el bienestar psicológico de manera general según sexo y edad.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

a) Diseño de investigación

El diseño sigue los lineamientos de los estudios no experimentales de corte transversal. Al no haber manipulación deliberada de la variable, el estudio es no experimental, como sugiere Hernández y Mendoza (2018), a su vez es transversal, puesto que, se recogió la información una sola vez en el tiempo.

b) Tipo de estudio

Esta investigación pertenece al tipo de estudio descriptivo-comparativo, correlacional. Correlacional, puesto que, se pretende saber si la relación es directa o inversa, así como descriptivo-comparativo, pues, se detalla los resultados comparándolos con las variables socio demográficas. Al respecto Hernández y Mendoza (2018), explican que estos estudios hacen referencia a la asociación de variable.

c) Nivel

El nivel de investigación fue de tipo aplicado puesto que la investigación tuvo como fin, comparar los resultados teóricos con la realidad, pues es de aplicación sin la necesidad de crear o mejorar una teoría, así lo menciona Behar (2008).

d) Enfoque

La investigación tiene enfoque cuantitativo, pues se hizo uso de los datos recolectados previamente para poder comprobar la hipótesis formulada haciendo uso de la estadística para su análisis, como lo explica Hernández y Mendoza (2018).

2.2. Operacionalización de variables

Variable 1: acoso escolar

Definición conceptual: repetitiva agresión del victimario hacia la víctima, siendo ambos escolares, con la finalidad de someter a la víctima a diversas agresiones físicas, verbales y más, provocando en este último, diversos síntomas que afectan las diversas capacidades y la tranquilidad. (Piñuel y Oñate, 2005).

Definición operacional: el puntaje total se obtendrá a partir de la aplicación del autotest de Cisneros de acoso escolar.

Dimensiones

- Desprecio/ridiculización: indicadores: deformar la imagen social del menor, deformar la relación con los demás. Ítems: 2, 3, 6, 9, 19, 20, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 44, 46, 50
- Coacción: indicadores: conductas de dominio, sometimiento. Ítems: 7, 8, 11, 12, 13, 14, 47, 48
- Restricción/comunicación: indicadores: prohibición de jugar en grupo, prohibición de relacionarse. Ítems: 1, 2, 4, 5, 10
- Agresiones: indicadores: físicas y psicológicas. Ítems: 15, 19, 23, 24, 28, 29, 39
- Intimidaciones/amenazas: indicadores: incitar al miedo, intimidar. Ítems: 28, 29, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49
- Exclusión/bloqueo social: indicadores: imposibilitar su exposición e imposibilitar su participación en los juegos. Ítems: 10, 17, 18, 21, 22, 31, 38, 41,45
- Hostigamiento verbal: indicadores: burla y apodos. Ítems: 3, 6, 17, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 30, 37, 38
- Robos: indicadores: confiscación de pertenencias directas y confiscación de pertenencias por chantaje. Ítems: 13, 14, 15,16

Nivel de medición: ordinal

Variable 2: bienestar psicológico

Definición conceptual: la percepción que se tiene de sí, acerca de lo logrado en el transcurso de la vida, el nivel de satisfacción por las acciones o hechos realizados, incluso las metas planteadas en busca de la autorrealización y éxito personal, desde una percepción individual Casullo, M. (2002).

Definición operacional: el puntaje total se obtendrá al aplicar la escala de bienestar psicológico para adolescentes.

Dimensiones

- Control de situaciones: indicadores: autorregulación, dominio. Ítems: 13, 5, 10,1
- Vínculos psicosociales: indicadores: tolerancia, confianza en los demás. Ítems: 9, 4,7
- Aceptación de sí mismo: indicadores: autonomía, satisfacción, independencia, valores morales. Ítems: 8, 2,11

- Proyectos: indicadores: metas y proyecto de vida. Ítems: 12, 6,3

Nivel de medición: ordinal

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población de estudio

Se encuentra comprendida por 539 adolescentes de dos instituciones educativas estatales matriculados al 2019, las edades oscilaban entre 13 a 17 años, que cursan el nivel secundario.

2.3.2. Muestra

Luego de hacer una estimación del tamaño mínimo necesario, el tamaño de la muestra lo conformaron 225 estudiantes de ambos sexos, el criterio para determinar el tamaño mínimo necesario, se obtuvo a través de la función matemática para poblaciones finitas estableciendo que:

$$n = \frac{N (Z\alpha^2 p x q)}{d^2 x (N - 1) + Z\alpha^2 p x q} \qquad n = \frac{539(1.96^2 \times 0.05 \times 0.95)}{0.03^2 \times (539 - 1) + 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95} = 225$$

		Sustituyendo las cantidades:
n =	tamaño de la muestra a obtener	Z= 1.96
N =	tamaño de la población	p= 0.50 (50%)
Zα =	constante del nivel de confianza	q= 0.50
p =	probabilidad de éxito o proporción esperada	N= 539
q =	probabilidad de fracaso	e= 0.50
d =	precisión	n= tamaño de la muestra (225)

2.3.3. Muestreo

Se asumió el criterio no probabilístico, de tipo intencional, para ello se consideró dos colegios representativos, para que sean parte del estudio. Behar (2008), explica que los estudios no probabilísticos se dan cuando la elección está relacionada con los criterios de la investigación.

Criterios de inclusión:

- Ser alumnos de instituciones educativas estatales del distrito de Los Olivos, matriculados al 2019
- Ser alumnos de tercero a quinto de secundaria
- Alumnos de edades entre 14 y 16 años

Criterios de exclusión:

- Ser alumnos de primero y segundo de secundaria
- Tener de 13 a menos años de edad o mayores de 18 años

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas de medición

Como instrumento se usó el cuestionario, Behar (2008), menciona que es un grupo de preguntas acerca de las variables estudiadas; para la investigación se aplicó el autotest de Cisneros para medir acoso escolar, así como la escala BIEPS-J, para medir bienestar psicológico.

2.4.2. Instrumentos

Cuestionario Auto test Cisneros de acoso escolar

Nombre:	Auto test de Cisneros de acoso escolar
Autor:	Iñaki Piñuel y Araceli Oñate
Procedencia:	España
Año de creación:	2005
Adaptación:	José Daniel Uñacan Robles
Administración:	individual – colectiva
Ámbito de aplicación:	clínica – educativa / edades entre los 7 a 17 años
Tiempo de aplicación:	30 minutos.
Objetivos:	evaluar nivel global de acoso escolar
Baremación:	puntaje directo y percentiles
Componentes:	desprecio/ridiculización, coacción, restricción/comunicación, agresiones, intimidaciones/amenazas, exclusiones/bloqueo social, hostigamiento verbal y robos

a) Reseña del cuestionario

Iñaki Piñuel en el año 2004, creó la escala Cisneros para el área empresarial. El 2005, en conjunto con la doctora Araceli Oñate, crea el autotest de Cisneros para el ámbito escolar, incluso fue adaptado en el Perú en el año 2013. Los resultados evidenciaron una adecuada validez de constructo, así como una buena confiabilidad por consistencia alcanzando

coeficientes cercanos al 0.990 de puntuación, y en las sub escalas la confiabilidad estuvo entre 0.662 y 0.793, obteniendo correlaciones significativas ($p < 0.1$).

b) Administración

La escala puede ser aplicada de manera individual y colectiva.

c) Calificación y corrección

Cada respuesta tiene una puntuación, nunca es uno, pocas veces dos, muchas veces tres. La sumatoria proporciona un puntaje directo entre 50 y 150; la valoración de intensidad del acoso escolar, se realiza al sumar las puntuaciones tres. El nivel de acoso es resultado de la transformación del puntaje con los baremos, bajo de 50-83, medio 84-116 y alto 116-150.

d) Validez y confiabilidad

Se realizó la validez de constructo subtest – test con correlaciones significativas de $p < 0.05$, además el coeficiente fue mayor a 0.30, confirmando la validez. Para la confiabilidad, el resultado fue 0.9621. Resultados muy similares a la prueba piloto haciendo uso del ω de McDonald's (0.887) con un nivel alto de confiabilidad, y la validez de constructo ítem-test dando como resultado $r > 0.25$. (Anexo 6 y 7)

Escala de Bienestar psicológico para adolescentes BIEPS - J

Nombre:	Escala de bienestar psicológico para adolescentes (BIEPS-J)
Autor:	María Martina Casullo
Procedencia:	Argentina
Año de creación:	2002
Adaptación:	Martínez y Morote
Administración:	individual – colectiva
Ámbito de aplicación:	clínica – educativa / edades entre los 13 a 18 años
Tiempo de aplicación:	10 minutos.
Objetivos:	evaluación del bienestar psicológico en adolescentes
Baremación:	puntaje directo y percentiles
Componentes:	control de situaciones, aceptación de sí mismo, vínculos psicosociales, proyecto de vida

a) Reseña de la escala

El año 2012, se adaptó en el Perú la escala de bienestar psicológico por Martínez, los resultados del alfa de cronbach fue de 0.57, donde todos los ítems tenían una correlación positiva. Posteriormente, al realizar los 36 percentiles, se percató que los descriptores eran parecidos al original. Concluyó así que la escala BIEPS-J es válida por la similitud.

b) Administración

La escala puede ser aplicada de manera individual y colectiva.

c) Calificación y corrección

La calificación de la escala es tipo Likert; teniendo puntuaciones de 1 al 3 en las respuestas “de acuerdo”, “ni en acuerdo ni en desacuerdo” y “en desacuerdo” respectivamente; la sumatoria mínima es 13 y máxima 39; los puntajes transformados con el baremo brindan el nivel de bienestar psicológico, “alto” 27-39, “medio” 14-26 y “bajo” 1-13.

d) Validez y confiabilidad

Casullo, M (2002), realizó la validez de constructo, por medio del análisis factorial demostrando que 4 factores son primordiales en la validez total. La confiabilidad mediante el alfa de Cronbach dio como resultado 0.74 de valor. Datos muy similares al realizado en la prueba piloto usando el ω de McDonald's, dando como resultado 0.842 con un nivel alto de confiabilidad y la validez de constructo ítem-test mayor a 0.25. (Anexo 6 y 7)

2.5. Procedimiento

La investigación nació por la necesidad de saber si una problemática tan mencionada e incluso usada, era solo parte de un juego de niños o en realidad era una problemática con serias causas y consecuencias irreparables como es la muerte de un menor, por ello se investigó la variable acoso escolar y cómo afecta en la vida, desarrollo y el bienestar de la persona. En seguida, se investigó ambas variables encontrando así cuestionarios que nos permitan observar cuantitativamente si existe o no el problema, así como, si este está evolucionando en comparación a estudios antecedentes, para ello se escogió dos colegios del distrito de Los Olivos, donde se presenten casos similares, además

se procedió a solicitar el permiso correspondiente para así evaluar a los salones de tercero, cuarto y quinto de secundaria, posteriormente pasar los datos recogidos a programas estadísticos para analizar dichos resultados, que nos permita visualizar la problemática de forma cuantitativa, para esto se tuvo en cuenta los objetivos de la investigación para examinar la información y comprobar de alguna manera la hipótesis planteada al inicio, a continuación se organizó los resultados en cuadros y gráficos según la asociación APA, para así poder describirlos adecuadamente.

En simultáneo, se procedió a discutir los resultados obtenidos comparándolos con resultados de investigaciones similares e incluso con la teoría de las variables, con el fin de entender la problemática en un entorno más cerca a nuestra realidad, en seguida se llegó a las conclusiones descritas posteriormente en la investigación.

2.6. Métodos de análisis de datos

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, pues se usó la estadística para procesar los datos y se contó con instrumentos preestablecidos, plasmándolos en cuadros y gráficos, siguiendo la sugerencia de la asociación de APA. Fue necesario hacer uso de las medidas de tendencia central tales como la media aritmética, la distribución de frecuencia simple y relativa porcentual para los niveles de la muestra.

En referencia a la estadística inferencial, se usó la prueba de normalidad de Shapiro Wilk (1965), para determinar que las variables se ajustan o no a la distribución normal. En referencia a la correlación, se hizo uso de la Rho de Spearman, ya que los datos recogidos no se distribuyen de manera normal, para conocer la correlación entre el acoso escolar y el bienestar psicológico, así como para conocer la correlación de cada variable con las dimensiones de la otra.

Para finalizar, se hizo uso de la prueba U de Mann Whitney, así como la H Kruskal Wallis, para comparar dos o más grupos, con la intención de asentar las diferencias existentes entre las variables de estudio y las variables sociodemográficas, expresadas en sexo y edad.

2.7. Aspectos éticos

Basándonos en los lineamientos de la declaración de Helsinki, World Health Organization (2001), donde se detalla los principios éticos que se deben de llevar a cabo en investigaciones en seres humanos, se protegió responsablemente la identidad de los evaluados, para ello se tomó en cuenta las siguientes principios como el respeto por las

personas evaluadas, teniendo en cuenta su derecho en la toma de decisiones, de manera que se les explicó detalladamente el motivo de las evaluaciones, así como se contó con la autorización del director de las instituciones, incluso, se envió a los padres un consentimiento informado detallando la investigación para su autorización. Como segundo principio que se tuvo en cuenta fue la beneficencia con el fin poner en primer lugar el bienestar de los evaluados, por último, el principio de justicia, ya que se pretendió ser lo más equitativos posible en el proceso de evaluación sin atetar la vulnerabilidad de nadie.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Prueba de Shapiro Wilk

Estadístico	Acoso escolar									Bienestar psicológico				
	Desprecio ridiculización	Coacción	Restricción comunicación	Agresiones	Intimidación amenazas	Exclusión bloqueo social	Hostigamiento verbal	Robos	Total	Control de situaciones	Vínculos psicosociales	Aceptación de sí mismo	Proyectos	Total
S. W.	,956	,743	,948	,917	,787	,872	,969	,890	,955	,909	,849	,919	,871	,943
P	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
N	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260

En la tabla 1, los resultados de la prueba de Shapiro Wilk (1965), demostraron que las distribuciones procedentes de las variables en general y por dimensiones tanto para acoso escolar y bienestar psicológico, no se ajustan a la distribución normal ($P < 0.05$). Por lo que y a partir de aquí, se sugiere aplicar la prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

Tabla 2

Correlación entre acoso escolar y bienestar psicológico

		Bienestar psicológico
Acoso escolar	Rho	-,554**
	r^2	,306
	P	,000
	N	260

En la tabla 2, se aprecia a través del coeficiente de correlación de Rho de Spearman el valor de Rho= -,554**; dicho resultado da una correlación inversa muy significativa, de asociación media fuerte (Cohen, 1988), en otras palabras, a mayor acoso escolar, menor bienestar psicológico. Mostrando un tamaño de efecto grande ($r^2=,306$).

Tabla 3*Correlación entre acoso escolar y las dimensiones de bienestar psicológico*

		Dimensiones de bienestar psicológico			
		Control de situaciones	Vínculos psicosociales	Aceptación de sí mismo	Proyectos
Rho	Acoso escolar	-,479**	-,437**	-,378**	-,384**
r ²		,229	,190	,142	,147
p		,000	,000	,000	,000
N		260	260	260	260

En la tabla 3, se aprecia las dimensiones de bienestar psicológico expresadas en control de situaciones, vínculos psicosociales, aceptación de sí mismo y proyectos, las cuales presentan una correlación inversa muy significativa de intensidad media débil, con la variable acoso escolar. ($p < 0.05$).

Tabla 4*Correlación entre bienestar psicológico y las dimensiones de acoso escolar*

		Dimensiones de acoso escolar							
		Desprecio ridiculización	Coacción	Restricción comunicación	Agresiones	Intimidación amenazas	Exclusión bloqueo social	Hostigamiento verbal	Robos
Rho	Bienestar psicológico	-,477**	-,482**	-,245**	-,462**	-,536**	-,505**	-,392**	-,321**
r ²		,227	,232	,060	,213	,287	,255	,153	,103
p		,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
N		260	260	260	260	260	260	260	260

En la tabla 4, se observa las dimensiones de acoso escolar expresadas en desprecio-ridiculización, coacción, agresiones, intimidación-amenazas, exclusión, bloqueo social, hostigamiento verbal y robos, las cuales muestran una correlación inversa muy significativa de intensidad media ($p < 0.05$) con la variable bienestar psicológico; a diferencia de la dimensión restricción-comunicación la cual presenta una correlación inversa muy significativa de intensidad baja ($p < 0.05$).

Tabla 5

Niveles de acoso escolar en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos

Niveles	Acoso escolar	
	F	%
Bajo	51	19,6
Medio	160	61,5
Alto	49	18,8
Total	260	100,0

En la tabla 5, se aprecia que el 61,5% de los estudiantes mostraron un nivel medio de acoso escolar, mientras que el 19,6% mostró un nivel bajo de acoso escolar, seguido del 18,8 % quienes mostraron un nivel alto de acoso escolar.

Tabla 6

Niveles de bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos

Niveles	Bienestar psicológico	
	F	%
Bajo	11	4,2
Medio	46	17,7
Alto	203	78,1
Total	260	100,0

En la tabla 6, se aprecia que el 78,1% de los estudiantes mostraron un nivel alto de bienestar psicológico, a diferencia del 17,7% mostró un nivel medio de bienestar psicológico, seguido del 4,2 % quienes presentaron un nivel bajo de bienestar psicológico.

Tabla 7*Análisis comparativo de acoso escolar según sexo y edad.*

	Sexo/edad	N	S.W.	p	Rango promedio		Prueba	Decisión
Acoso escolar	Mujer	131	,946	,000	127,76	U Mann-Whitney	U= 8090,500	NO
	Hombre	129	,957	,000	133,28		p= ,554	
	14	114	,917	,000	143,13	Kruskal-Wallis	H= 6,420	SI
	15	93	,973	,047	124,46		p= ,040	
	16	53	,959	,068	113,94			

En la tabla 7, se observa por medio de la prueba U de Mann-Whitney la no existencia de diferencias significativas de acoso escolar según el sexo de la muestra, debido a que la significancia es mayor a ($p. > 0,05$). Asimismo, a través de la prueba Kruskal-Wallis, existe diferencias significativas en cuanto al acoso escolar según la edad, siendo ($p.<0,05$).

Tabla 8*Análisis comparativo de bienestar psicológico según sexo y edad.*

	Sexo/edad	N	S.W.	p	Rango promedio	Prueba	Decisión
Bienestar psicológico	Mujer	131	,936	,000	129,87	U Mann-Whitney	U= 8366,500 p= ,891
	Hombre	129	,946	,000	131,14		
	14	114	,912	,000	110,84	Kruskal-Wallis	H= 13.892 p= ,001
	15	93	,932	,000	146,20		
	16	53	,965	,126	145,25		

En la tabla 8, se observa a través de la prueba U de Mann-Whitney la no existencia de diferencias significativas de bienestar psicológico según el sexo de la muestra, debido a que la significancia es mayor a ($p. > 0,05$). Incluso, a través de la prueba Kruskal-Wallis, existe diferencias significativas en cuanto al bienestar psicológico según la edad, siendo ($p.<0,05$).

IV. DISCUSIÓN

La finalidad de la investigación fue, determinar la relación entre el acoso escolar y la autopercepción de bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales. A continuación, se discutirá los resultados hallados en la investigación:

Para comprender los resultados que reflejaron la investigación es necesario repasar la literatura con respecto a las variables estudiadas, puesto que el comprender la relación que se genera entre ambas variables implica saber adecuadamente a que se refiere cada una por separado, por lo tanto, Piñuel y Oñate (2005), nos explica que el acoso escolar es la violencia o agresión que se da de forma repetitiva de un escolar hacia otro, el fin del agresor es someter al agredido a diversas expresiones de violencia en el entorno escolar, de modo que este último se vea afectado en diferentes ámbitos perjudicando su normal desenvolvimiento, al mismo tiempo, Casullo (2002) nos dice que el bienestar psicológico implica el éxito personal, es decir el nivel de satisfacción que sentimos por nosotros mismos acerca de lo logrado en el transcurso de la vida y las metas alcanzada. Es suficiente para comprender que una persona sometida constantemente a diversas agresiones, no logra desenvolverse eficientemente en las actividades que realiza, de manera que se siente vulnerado, lo que le impide concretar metas y generándole sentimientos de frustración, creando así una percepción equívoca de su propio ser.

En referencia al objetivo general de la investigación los resultados reflejaron que, existe correlación inversa muy significativa entre acoso escolar y bienestar psicológico en las instituciones donde se desarrolló la investigación (Tabla 2), por ello se entiende que, a mayor acoso escolar disminuye la autopercepción de bienestar psicológico de los adolescentes, dichos resultados son muy similares a lo encontrado por Ojeda (2018), quien tuvo como fin el fijar la correlación que existe entre las variables acoso escolar y bienestar psicológico, además de ello es importante precisar que la población objetivo es similar a la usada en esta investigación a diferencia de la zona la cual es diferente, sin embargo se encuentra dentro de la ciudad de Lima, obteniendo como resultado la existencia de correlación inversa moderada con un valor $r = -0.556^{**}$, esta similitud refleja la existencia de acoso en las Instituciones Escolares en esta ciudad, a la vez como afecta en el bienestar de las víctimas, en consecuencia, estos últimos no logran desenvolverse adecuadamente en el entorno educativo, a esto se suma el hecho de verse afectados en ese momento y como ese

sentimiento de inferioridad y fracaso, sin una adecuada intervención para ayudarlos, puede acrecentarse y tener consecuencias mayores; Barcaccia, Schneider, Pallini y Baiocco (2017), en su artículo acerca del papel perjudicial del acoso escolar en los adolescentes y su relación con el no perdón de las víctimas, explican que si bien es cierto que esta investigación se realizó en Italia, también es trascendental comprender como el simple hecho de no actuar en el momento preciso puede generar mayores consecuencias en el futuro de víctimas de agresión, es decir los autores comentan que los escolares víctimas de acoso que no fueron auxiliados en la superación de estos episodios traumáticos y por ende no llegaron a perdonar a sus agresores, ven perjudicada su salud emocional y mental ya que es posible el desarrollo de sentimientos de venganza hacia aquellos que les causaron algún tipo de daño, consideran así que el perdón puede hacer que mejore la percepción de bienestar en las víctimas, en simultáneo se detalla que el acoso no solo son golpes e insultos hacia un escolar, sino que también se considera los diferentes prejuicios que existen entre los adolescentes, como el simple hecho de no llegar indumentarias de marcas reconocidas, hablar con dialectos o costumbres diferentes, tener una procedencia diferentes a la de los demás, incluso no pensar o tener el mismo dogma. En simultáneo, Marchueta (2014), estudió las consecuencias del acoso homofóbico en sujetos LGB (lesbianas, gays y bisexuales), concluyendo que los efectos en el bienestar psicológico son negativos en los evaluados, pues en esta investigación se aprecia claramente el rol que cumple el entorno y la persona misma, ya que la no aceptación por parte de ellos mismos daña su autoestima, así como el exponerse a maltratos y hostigamiento del entorno incrementa más el sufrimiento y deteriora la percepción de bienestar psicológico, puesto que los afectados no solo tienen que lidiar con la superación de estos hechos violentos si no que tienen que trabajar en el amor propio para aceptarse y superar el trance de tiempo que les tomó para mostrarse como son, de manera que llegamos a entender como estos actos de violencia vividos en la infancia tienen consecuencias futuras en el bienestar psicológico.

Asimismo, Córdova (2018), nos habla sobre la correlación entre violencia escolar y bienestar psicológico, esta vez en adolescentes de la ciudad de Trujillo, donde al igual que en la investigación la correlación es inversa, incluso en la investigación se detalla como el nivel de bienestar tiene mayor porcentaje en el nivel bajo o inexistente, lo que llama la atención, pues concluye que los alumnos que recurran en actos de violencia, adoptando el papel de víctimas, no cuentan con bienestar psicológico, tal como López (2018), quien desarrolló su investigación en Moyobamba, evaluando a adolescentes con similares características de la

investigación actual, donde también existe correlación inversa, sin embargo, la perspectiva del autor nos hace entender que no solo el hecho de ser víctima de acoso escolar ocasiona consecuencias negativas en el bienestar psicológico, si no que la ausencia o el mal desarrollo de bienestar psicológico, ya sea por una crianza irresponsable y/o negligente, por ser parte de una familia disfuncional, incluso presenciar o ser víctima de violencia doméstica que impida que el sujeto no cuente con una autopercepción favorable de sí mismo, sea suficiente para ser parte de esta problemática y verse afectado en su desenvolvimiento escolar en un futuro.

El primer objetivo específico se determinó la correlación entre acoso escolar con control de situaciones, vínculos psicosociales, aceptación de sí mismo y proyectos, dando como resultado una relación inversa muy significativa (Tabla 3), de manera que se presume que los actos violentos expresados en el acoso escolar afecta directamente a la persona quien no puede controlar favorablemente el contexto en el que se rodea, evitando desenvolverse adecuadamente, de ahí que se ve perjudicado las relaciones sociales pues no cuenta con habilidades sociales necesarias para desarrollarse naturalmente en el entorno al cual desea pertenecer, evitando estos encuentros y alejándose de sucesos sociales, que antes de mejorar su autopercepción de bienestar puede incluso generar conductas desalentadoras y sumergir a la persona a una depresión si no se intervine adecuadamente. Igualmente se presume que el verse afectado el bienestar de la persona incrementan sentimientos de inferioridad y frustración opacando aún más el autoestima de la persona, evitando así desenvolverse eficazmente en el logro de metas, de modo que la persona no se sienta realizada y en consecuencia no se sienta satisfecha con su propia vida, como lo explican Chirivella, Esquivá, y Budzynska (2013), quienes comentan que el optimismo está relacionado con la satisfacción de vida de cada persona, sin embargo al no contar con una adecuada percepción de sí mismo no existiría el optimismo como tal, lo que a futuro perjudicaría la percepción de satisfacción con la vida que está llevando la víctima de acoso.

Como segundo objetivo específico se determinó la correlación de bienestar psicológico con las dimensiones desprecio-ridiculización, coacción, agresiones, intimidación-amenazas, exclusión, bloqueo social, hostigamiento verbal, restricción-comunicación y robos, en esta ocasión, el resultado que se obtuvo fue la existencia de correlación inversa muy significativa (Tabla 4), es decir que la autopercepción de bienestar psicológico es adecuado, siempre y en

cuando no hayan actitudes que ridiculizan a la víctima, además que no sea obligado a realizar conductas que pongan en riesgo su integridad, sea expuesto a agresiones físicas, sea ignorado por su entorno más cercano y diversas conductas que ocasionen afectación emocional y física en la persona. Así nos explica Polo (2015), pues el autor considera que la integridad de la persona no se ve afectada si no es expuesta a hostigamientos, incluso considera que las personas que son victimarios es porque han vivido en un entorno lleno de agresiones en su entorno más próximo, por ello se presume que cuidar el contexto en el que se desenvuelve un alumno, contando con una adecuada comunicación y estabilidad emocional, evitaría el rol protagónico del acoso escolar.

En referencia al nivel en el que se exhibe el acoso escolar en las instituciones evaluados, se percibió que más del 50% de los jóvenes consultados presentaron un nivel medio de acoso escolar, en otras palabras 6 de cada 10 alumnos han sido víctimas o testigos cercanos de acoso escolar en su centro de estudios. Al mismo tiempo, los porcentajes obtenidos para los niveles alto y bajo son muy similares, pues están cerca al 20%, de manera que, dos de cada 10 alumnos han percibido el acoso escolar con mayor o menor intensidad. (Tabla 5)

Respecto a la percepción del nivel de bienestar psicológico, el mayor porcentaje fue para el nivel alto, es suficiente para entender que la mayoría de los alumnos, que fueron parte de la investigación, cuentan con una adecuada autopercepción de bienestar psicológico, es decir cuentan con una percepción beneficiosa para sí mismo; sin embargo y a pesar de no ser un porcentaje amplio existe 2 de cada 10 alumnos que oscilan en un nivel medio de bienestar psicológico, de modo que es necesario desarrollar mejores herramientas que les permitan incrementar el amor propio. Al mismo tiempo, el 4,2% de los evaluados cuentan con un nivel de bienestar psicológico bajo, de ahí que si bien es cierto que es una porcentaje bajo, es alentador, viendo el vaso medio lleno y no medio vacío, el hecho de encontrar pocos individuos con problemas de autopercepción del bienestar psicológico; no obstante, no debe de ser ignorado, pues aunque sean muy pocos los afectados, esto puede implicar que tomen decisiones poco alentadoras para su futuro, ya que en la problemática investigada no solo se trata de disminuir el porcentaje de una mala autopercepción de bienestar psicológico, sino que se busca desarrollar mejor el bienestar integral de las personas. (Tabla 6)

Al referirnos a objetivos comparativos, los resultados obtenidos fueron que la percepción tanto de hombres y mujeres acerca del acoso escolar es la misma (Tabla 7), es decir que no

existe diferencias según el sexo de los evaluados, estos resultados pueden ser entendidos debido a la realidad en la que se encuentran los adolescentes actualmente, donde se percibe que tanto hombres y mujeres cuentan con un lenguaje muy similar dejando de lado el lenguaje tosco y hostil solo para los hombres, pues es usual escuchar a mujeres expresarse despectivamente con su entorno sin que esta conducta sea percibida como agresión propiamente dicha, pues es parte de su vocabulario usado, sin embargo si existen diferencias en referencia a las edades, pues los menores evaluados no suelen ponerse de igual a igual con personas de jerarquía mayor, es decir que por el mismo trance de la edad, se presume que no son capaces de reaccionar a agresiones o ataques, a diferencia de adolescentes con mayor edad pues no es oculto para nadie que en la adolescencia la persona se siente dueño del mundo y no dudan en ponerse de igual a igual con las personas que no encajan en su grupo o si se sienten atacadas, pues los adolescentes no toleran imposiciones de nadie. Dicho resultado refleja la diferencia, si la percepción de acoso escolar nos referimos, pues Resett (2016), no explica cómo esta variable no solo afecta altamente a la salud mental, si no que dicho fenómeno se da en su mayoría en hombres, siendo la agresión verbal el tipo que primaba para ese entonces.

Con respecto al bienestar psicológico, también es percibido de igual forma tanto por hombres como por mujeres, sin embargo, sí existe diferencia en la dimensión 3 de bienestar psicológico expresado en aceptación de sí mismo (Tabla 8), por ello podemos entender que esta diferencia se da por la naturaleza del adolescente, pues en esta edad existen la llamada crisis de identidad donde los escolares se sienten inseguros de sí ya sea por su apariencia física o por los gustos que está adoptando, pues todo adolescente busca constantemente la aceptación de los demás así como sentirse parte de un grupo en específico, como lo explica la teoría psicosocial de Erikson (1968), quien comenta que la adolescencia es un periodo donde la persona busca su identidad la cual la define en toda su vida de adultez, además explica que la identidad este compuesta por tres formas la primera es la disfunción donde se deja de lado rasgos que caracterizaban al niño, el segundo es la confusión lo que ocasiona que se aisle y por último la negativa caracterizada por conductas hostiles con su entorno; en simultáneo, las diferencias también se dan en las edades, ya que los adolescentes de mayor edad se sienten más importantes y con mayor experiencia a diferencia de adolescentes menores, por ello a partir del ultimo componente se presume que reaccionan bruscamente ya que quieren hacer notar su superioridad.

V. CONCLUSIONES

Después de haber analizado y posteriormente discutido los resultados logrados, se llegó a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: Cuanto mayores son las conductas agresivas como la indiferencia, desprecio, agresiones físicas y/ psicológicas entre otras, menor será la percepción de sí mismo con respecto al bienestar psicológico, es decir no tolerar las equivocaciones, no aceptarse y amarse, no poder integrarse adecuadamente con las personas y no plantearse metas en busca de la realización.

SEGUNDA: El estar expuesto al acoso escolar disminuye las capacidades de la persona para que se haga responsable de sus acciones, no aceptarse físicamente, creer que no será aceptado por su entorno, tal como no realizar un proyecto de vida que pueda ser ejecutado para beneficio propio.

TERCERA: El bienestar psicológico no disminuye en los estudiantes, siempre y en cuando, no se vea expuesto a conductas que le hagan sentir incómodo, ponga en peligro su integridad, se vea expuesto a agresiones, sea amenazado e ignorado, reciba adjetivos calificativos negativos o sea víctima de robos por parte de sus compañeros.

CUARTA: Más de la mitad de escolares presenta un nivel medio de acoso escolar, por el contrario, los niveles alto y bajo que es presentado en 2 de cada diez alumnos.

QUINTA: En referencia al bienestar psicológico, las tres cuartas partes de alumnos cuentan con una percepción alta, incluso la décima parte del alumnado cuenta con un nivel medio de bienestar, además el porcentaje de ausencia de bienestar psicológico es mínimo pues 4 de cada cien alumnos cuenta con un nivel bajo.

SEXTA: El acoso escolar es percibido de la misma forma por los adolescentes hombres y mujeres, sin embargo, los menores de 14 años observan el acoso escolar diferente a escolares mayores.

SEPTIMA: Para finalizar, el bienestar psicológico es percibido de igual forma por los hombres y mujeres, por el contrario, si existe variación según la edad de los adolescentes.

VI. RECOMENDACIONES

1. Es recomendable realizar la investigación con otros instrumentos, que midan las mismas variables; para obtener y comparar los datos con el fin de buscar mayor precisión de la percepción del problema.
2. Ampliar la muestra a investigar para que los resultados sean íntegros, de modo que sea posible generalizar los resultados obtenidos en la investigación.
3. Realizar la investigación en otra muestra, con el fin de obtener mayor información; comparar y contrastar los resultados obtenidos en diferentes investigaciones.
4. Investigar con mayor frecuencia la relación de acoso escolar y bienestar psicológico, pues es una problemática que puede evolucionar con el paso del tiempo y tener consecuencias irremediabiles para nuestros adolescentes y escolares en general.
5. Por último, se recomienda no dejar de investigar las variables de forma independiente y conjunta, no solo para tener conocimiento de la existencia del problema sino también para generar estrategias que permitan mejorar el bienestar de nuestros jóvenes.

REFERENCIAS

- Amy, O. (2018). *Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar*. UNESCO. <https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar>
- Argyle, M. (1992). *La Psicología de la felicidad*. Alianza.
- Bandura, A. (1975). Análisis del aprendizaje social de la agresión. En Bandura, A. y Ribes, E. (Eds.), *Modificación de Conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia* (p. 307-350). Trillas.
- Ballesteros, B; Caycedo, C. y Novoa M. (2002). El Bienestar Psicológico en el marco del análisis del comportamiento. *Pontificia Universidad Javeriana*. (1), 1-20.
- Barcaccia, B; Schneider, B; Pallini, S. y Baiocco, R. (2017). Bullying and the detrimental role of un-forgiveness in adolescents' wellbeing. *Psicothema*, 29(2), 217–222. <https://doi.org/10.7334/psicothema2016.251>
- Behar, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Shalom.
- Calvarro, A. (2016). *Estrés percibido, estrategias de afrontamiento y Bienestar Psicológico en jóvenes*. (Tesis de maestría). Sitio web https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/131434/TFG_CalCasAL_Estres.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Campbell, A; Converse, P. y Rodgers, W. (1976). *The quality of American life: perceptions, evaluations and satisfactions*. Russel Sage Foundation.
- Casullo, M. (2002). *Evaluación del Bienestar Psicológico en Iberoamérica*. Paidós. http://www.sc.ehu.es/ptwmamac/Capi_libro/33c.pdf
- Chirivella, E; Esquivia, I. y Budzynska, N. (2013). Estrategias de afrontamiento, optimismo y satisfacción con la vida en futbolistas españoles y polacos: un estudio preliminar. *Revista de Psicología del Deporte*, 22(2), 337-343.
- Córdova, M. (2018). *Violencia Escolar y Bienestar Psicológico en Estudiantes Adolescentes Del Distrito De Víctor Larco* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. Erlbaum.
- Da Rosa, J; Marín, A. y Saraiva, C. (2016). Intervenções para o Fenômeno Bullying na Infância: Uma Revisão Sistemática da Literatura. *INTERAÇÃO EM PSICOLOGIA*, 20(3), 341-352. <http://dx.doi.org/10.5380/psi.v20i3.34995>

- De los Ángeles, M; Leo, M; Cortés, M. y Martín, G. (2015). Influencia Del Bienestar Psicológico en La Vulnerabilidad a Conductas Adictivas en Adolescentes Escolarizados De 15 a 18 Años. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 24(2), 167–178.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=108911774&lang=es&site=ehost-live>
- Diener, E. (1994). El bienestar subjetivo. *Intervención Psicosocial*, 3, 67-113.
- Diener, E; Oishi, S. y Lucas, R. (2003). Personality, Culture, and Subjective Well-Being: Emotional and Cognitive Evaluations of Life. *Annual Review of Psychology*, 54, 403-425.
- Duque, L. (1 de junio de 2018). Estadísticas de Bullying en América Latina. Primer Estudio Internacional. 2018 [Mensaje en un blog].
<https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/02/estadisticas-de-bullying-en-america.html>
- Erickson, E. (1968). Identidad, juventud y crisis. Taurus.
- Esther, V. (17 de setiembre de 2018). Alarmante: Más de 4 mil casos de bullying en colegios de Lima entre 2013 y 2018. *Perú 21*. <https://peru21.pe/lima/peru-4-mil-casos-bullying-colegios-setiembre-2013-julio-2018-nndc-428643>
- Feldman, M; Donato, I. y Wright, J. (2013). Bullying and suicide: A public health approach. *Journal of Adolescent Health*, 53, S1- S3.
- Gallegos, J. (2016). *Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes mexicanos*. Acción psicológica, 13(2), 69-78.
- Hernández, R. y Mendoza, C, (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.
- López, I. (2018). *Bienestar psicológico y acoso escolar en adolescentes del distrito de Moyobamba* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú
- Lucas, R; Diener, E. y Suh, E. (1996). Discriminant validity of wellbeing measures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 71(1), 616-628.
- Marchueta, A. (2014). Consecuencias Del Bullying Homofóbico Retrospectivo Y Los Factores Psicosociales en El Bienestar Psicológico De Sujetos Lgb. RIE: *Revista de Investigación Educativa*, 32(1), 255–271. <https://doi.org/10.6018/rie.32.1.168461>

- Mariella, S. (10 de marzo de 2018). Violencia escolar en Perú va en aumento: En 2017 hubo 5,591 denuncias. *Perú 21*. <https://peru21.pe/peru/violencia-escolar-peru-aumento-2017-hubo-5-591-denuncias-informe-398961>
- Masiello, M. y Schroeder, D. (2014). *A public health approach to bullying prevention*. American Public Health Association.
- Ministerio de educación. (2017). *En el Perú, 75 de cada 100 escolares han sufrido de violencia física y psicológica*. MINEDU. <http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=42630>
- Ministerio de educación. (2018). *Estadística de la calidad educativa ESCALE*. MINEDU. <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiiee>
- Ojeda, M. (2018). *Acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes de una institución educativa pública, Callao – 2018* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú
- Pajuelo, J. (2017). *Acoso escolar y autoestima en estudiantes de secundaria de una institución educativa pública del Distrito de Nuevo Chimbote* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú
- Patil, A. y Adsul, R. (2017). Un estudio correlacional sobre la resiliencia y el bienestar entre los adolescentes universitarios en la ciudad de Kolhapur. *Indian Journal of Positive Psychology*, 8 (1), 83-86. <https://search.proquest.com/docview/1891260268?accountid=3740>
- Piñuel, I. y Oñate, A. (2005). *Informe Cisneros VII: violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, Eso y Bachiller*. IEDD, España. <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/informe%20cisneros%20VII.pdf>
- Piñuel, I. y Oñate, A. (2007). *AVE Acoso y Violencia Escolar*. Madrid, TEA Ediciones, S.A
- Polo, A. (2015). Niveles de agresión y victimización en el acoso escolar de dos instituciones educativas de Colombia, 2015. (Tesis para licenciatura). Universidad Atlas Colombia.
- Resett, S. (2016). Una caracterización del acoso escolar en la adolescencia: quiénes, cómo y dónde se agrede. *Perspectivas En Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 13(1), 11-20. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=119270472&lang=es&site=ehost-live>

- Rivera, T. (2017). *Acoso escolar y autoestima en estudiantes de secundaria de una institución educativa pública del distrito de Los Olivos, 2017* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú
- Rogers, C. (1947). Algunas observaciones sobre la organización de la personalidad, en *Amer. Psicólogo*, vol. 2, pp.358-368.
- Ryff, C. (1989). La felicidad es todo, ¿o no?: Exploración sobre el sentido de bienestar psicológico. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 57 (6), 1069-1081.
- Ryff, C. (1995). Psychological well-being in adult life. *Current Directions in Psychological Science*, 4, 99-104. 10.1111/1467-8721.ep10772395
- Ryff, C. y Keyes, C. (1995). The Structure of Psychological Well-Being. *Revisited Journal of Personality & Social Psychology*, 69(4), 719-727.
- Seligman, M. y Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive psychology: An introduction. *American Psychologist*, 55(1), 5-14. 10.1037/0003-066x.55.1.5
- Shapiro, S. y Wilk, M. (1965). An Analysis of Variance Test for Normality (Complete Samples). *Biometrika*, 52(3/4), 591-611. doi:10.2307/2333709
- Sheldon, K. y King, L. (2001). Why positive psychology is necessary. *American Psychologist*, 56(3), 216-217. 10.1037//0003-066X.56.3.216
- Stuart, J. y Jose, P. (2014). Is bullying bad for your health? The consequences of bullying perpetration and victimization in childhood on health behaviors in adulthood. *Journal of aggression, conflict and peace research*, 6 (3), 185-195.
- Taylor, S. y Brown, J. (1988). Illusion and wellbeing: A social psychological perspective on mental health. *Psychological Bulletin*, 103 (2), 193-210.
- World Health Organization. (2001). World Medical Association Declaration of Helsinki. *Bulletin of the World Health Organization*, 79 (4), 373-374.

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
<p>Formulación del problema:</p> <p>¿Cuál es la relación entre acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación entre el acoso escolar y la autopercepción de bienestar psicológico, a modo de correlación, en adolescentes de instituciones educativas Estatales de Los Olivos, Lima, 2019.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar la relación, a modo de correlación, entre acoso escolar, con las dimensiones de bienestar psicológico expresadas en control de situaciones, vínculos psicosociales, aceptación de sí mismo y proyectos, en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019. 2. Determinar la relación, a modo de correlación, entre la autopercepción de bienestar psicológico, con las dimensiones de acoso escolar expresadas en desprecio-ridiculización, coacción, restricción-comunicación, agresiones, intimidación-amenazas, exclusión, bloqueo social, hostigamiento verbal y robos, en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019. 3. Describir el acoso escolar de manera general, en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019. 4. Describir la autopercepción de bienestar psicológico de manera general, en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019. 5. Comparar el acoso escolar, de manera general, que presentan los adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019, según sexo y edad. 6. Comparar la autopercepción de bienestar psicológico, de manera general, que presentan los adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019, según sexo y edad. 	<p>Hipótesis General</p> <p>El acoso escolar y la autopercepción de bienestar psicológico, están relacionados de forma inversa y significativa, en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019.</p> <p>Hipótesis Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El acoso escolar está relacionado de manera inversa y significativa, con las dimensiones de bienestar psicológico expresadas en control de situaciones, vínculos psicosociales, aceptación de sí mismo y proyectos, en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019. 2. La autopercepción de bienestar psicológico está relacionada de manera inversa y significativa, con las dimensiones de acoso escolar expresadas en desprecio-ridiculización, coacción, restricción-comunicación, agresiones, intimidación-amenazas, exclusión, bloqueo social, hostigamiento verbal y robos, en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019. <p style="text-align: right;">Continúa página siguiente.</p>

VARIABLES E INDICADORES

Variable acoso escolar			Medición	Variable bienestar psicológico			Medición
Dimensiones	Ítems	Escala de medición	Bajo (50-83) Medio (84-116) Alto (116-150)	Dimensiones	Ítems	Escala de medición	Alto 27 - 39 Medio 14 - 26 Bajo 1 - 13
Desprecio- ridiculización	2,3,6,9,19,20,26,27,31,32,33,34,35,36,44,46,50	ordinal		Control de situaciones	1,5,10,13	ordinal	
Coacción	7,8,11,12,13,14,47,48	ordinal		Vínculos psicosociales	4,7,9	ordinal	
Restricción- comunicación	1,2,4,5,10	ordinal		Aceptación de sí mismo	2,8,11	ordinal	
Agresiones	15,19,23,24,28,29,39	ordinal		Proyectos	3,6,12	ordinal	
Intimidación - amenazas	28,29,39,40,41,42,43,47,48,49	ordinal					
Exclusión- bloqueo social	10,17,18,21,22,31,38,41,45	ordinal					
Hostigamiento verbal	3,6,17,19,20,24,25,26,27,30,37,38	ordinal					
Robos	13,14,15,16	ordinal					
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS			ESTADÍSTICA A UTILIZAR		
<p>TIPO: Correlacional, descriptivo – comparativo</p> <p>DISEÑO: No experimental – transversal</p> <p>NIVEL: Aplicado</p> <p>ENFOQUE: Cuantitativo</p>	<p>POBLACIÓN: 539 adolescentes de I.E.E. de Los Olivos.</p> <p>MUESTRA: 225 estudiantes de tercero a quinto de secundaria</p> <p>TIPO DE MUESTREO: no probabilístico</p>	<p>Variable 1: Acoso escolar</p> <p>Instrumento: Autotest de Cisneros de acoso escolar Autor: Iñaki Piñuel y Araceli Oñate Año: 2005 Dirigido: 7 a 17 años Administración: colectiva</p> <p>Variable 2: Bienestar psicológico</p> <p>Instrumento: Escala de bienestar psicológico (BIEPS-J) Autor: María Martina Casullo Año: 2002 Dirigido: 13 a 18 años Administración: colectiva</p>			<p>En referencia a la estadística inferencial, se usó la prueba de normalidad de Shapiro Wilk.</p> <p>Para la correlación se usó la Rho de Spearman.</p> <p>Además, se usó de la prueba U-Mann Whitney y la prueba de H DE Kruskal Wallis, para la estadística comparativa.</p>		

Anexo 2 Operacionalización de la variable

Tabla 9
Operacionalización de la variable acoso escolar

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Ítems	Escala de medición
Un constante e intencionado maltrato verbal y físico que acoge un individuo por parte de otro u otros que actúan con este brutalmente con el fin de reducirlo, denigrar, espantarlo, chantajear y violentar contra la dignidad del individuo. Piñuel y Oñate (2005)	Mediante la aplicación del Auto test de Cisneros de acoso escolar, se otorgará el nivel de percepción del acoso escolar de acuerdo a la puntuación, siendo estos niveles muy bajo, bajo, casi bajo, medio, casi alto, nivel alto y muy alto.	desprecio-ridiculización	2,3,6,9,19,20,26,27,31,32,33,34,35,36,44,46,50	ordinal
		coacción	7,8,11,12,13,14,47,48	
		restricción-comunicación	1,2,4,5,10	
		agresiones	15,19,23,24,28,29,39	
		intimidación-amenazas	28,29,39,40,41,42,43,47,48,49	
		exclusión-bloqueo social	10,17,18,21,22,31,38,41,45	
		hostigamiento verbal	3,6,17,19,20,24,25,26,27,30,37,38	
robos	13,14,15,16			

Tabla 10*Operacionalización de la variable bienestar psicológico*

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Ítems	Escala de medición
El bienestar psicológico está directamente relacionado con la autoaceptación, los proyectos de vida, el compromiso al desarrollo que cada individuo presenta; es decir el Bienestar Psicológico, debe ser valorado por los resultados a las metas propuestas y alcanzadas de cada uno. Casullo y Castro (2002)	De acuerdo a la aplicación de la Escala de Bienestar psicológico para adolescentes (BIEPS-J), se otorgará el nivel de autopercepción del bienestar psicológico siendo estos niveles bajo, medio y alto.	control de situaciones	1,5,10,13	ordinal
		vínculos psicosociales	4,7,9	
		aceptación de sí mismo	2,8,11	
		proyecto de vida	3,6,12	

Anexo 3 Instrumentos de evaluación

AUTOTEST DE CISNEROS

Iñaki y Oñate (2005)

Adaptado por José Daniel Uñacan Robles

Instrucciones: “por favor, lea con cuidado las indicaciones antes de responder. A continuación, presentaremos situaciones que acontecen en la escuela, las cuales deberán ser contestadas de manera sincera”.

A continuación, señala con una X con qué frecuencia se producen estos comportamientos en el colegio.

ÍTEMS	Nunca	Pocas veces	Muchas veces
1. No me hablan.			
2. Me ignoran, me hacen el vacío.			
3. Me ponen en ridículo ante los demás.			
4. Me dejan de hablar.			
5. No me dejan jugar con ellos.			
6. Me llaman por motes.			
7. Me amenazan para que haga cosas que yo no quiero.			
8. Me obligan a hacer cosas que están mal.			
9. Me tienen manía.			
10. No me dejan que participe, me excluyen.			
11. Me obligan a hacer cosas peligrosas para mí.			
12. Me obligan a hacer cosas que me ponen mal			
13. Me obligan a darles mis cosas o dinero.			
14. Rompen mis cosas a propósito.			
15. Me esconde las cosas.			
16. Roban mis cosas			
17. Les dicen a otros que no estén o que no hablen conmigo.			
18. Les prohíben a otros que jueguen conmigo.			
19. Me insultan.			
20. Hacen gestos de burla o de desprecio hacia mía.			
21. No me dejan que hable o me relacione con otros.			
22. Me impiden que juegue con otros.			
23. Me pegan collejas, puñetazos y patadas.			
24. Me gritan.			
25. Me acusan de cosas que no he dicho o hecho.			
26. me critican por todo lo que hago.			
27. Se ríen de mí cuando me equivoco.			
28. Me amenazan con pegarme.			
29. Me pegan con objetos			

30. Cambian el significado de lo que digo.			
31. Se meten conmigo para hacerme llorar			
32. Me imitan para burlarse de mí.			
33. Se meten conmigo por mi forma de ser.			
34. Se meten conmigo por mi forma de hablar			
35. Se meten conmigo por ser diferente			
36. Se burlan de mi apariencia física.			
37. Van contando por ahí mentiras acerca de mí.			
38. Procuran que les caiga mal a otros.			
39. Me amenazan.			
40. Me esperan a la salida para meterse conmigo			
41. Me hacen gestos para darme miedo			
42. Me envían mensajes para amenazarme			
43. Me zarandean o empujan para intimidarme			
44. Se portan cruelmente conmigo			
45. Intentan que me castiguen			
46. Me desprecian			
47. Me amenazan con armas			
48. Amenazan con dañar a mi familia			
49. Intentan perjudicarme en todo			
50. Me odian sin razón			

Gracias por su participación

ESCALA BIEPS-J

María Martina Casullo (2002)

Adaptado por Martínez y Morote

Instrucciones: te pedimos que leas con atención las trece frases siguientes. Marca tu respuesta en cada una de ellas en base a lo que pensaste y sentiste durante el último mes. Las alternativas de respuesta son: ESTOY DE ACUERDO – NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO – ESTOY EN DESACUERDO.

No hay respuestas buenas o malas: todas sirven. No dejes frases sin responder. Marca tu respuesta con una cruz en uno de los tres espacios.

ÍTEMS	Estoy de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Estoy en desacuerdo
1. Creo que sé lo que quiero hacer con mi vida.			
2. Si algo me sale mal puedo aceptarlo, admitirlo.			
3. Me importa pensar que haré en el futuro.			
4. Puedo decir lo que pienso sin mayores problemas			
5. Generalmente le caigo bien a la gente.			
6. Siento que podré lograr las metas que me proponga			
7. Cuento con personas que me ayudan si lo necesito.			
8. Creo que en general me llevo bien con la gente.			
9. En general hago lo que quiero, soy poco influenciable			
10. Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.			
11. Puedo aceptar mis equivocaciones y tratar de mejorar.			
12. Puedo tomar decisiones sin dudar mucho			
13. Encaro sin mayores problemas mis obligaciones diarias			

Gracias por su participación

Anexo 4 Carta de presentación



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 30 de mayo de 2019

CARTA INV. N° 00962- 2018/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
Pablo Portal Reategui
Director
3084 Enrique Guzmán y Valle
Av. Naranjal cdra. 9, Los Olivos
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para **DIANA DÁVILA JORGE** estudiante de la carrera de psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En Esta Oportunidad Hago Propicia La Ocasión Para Renovarle Los Sentimientos De Mi Especial Consideración Y Estima Personal.

Atentamente,




Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

MSG/ALF




Mg. PABLO PORTAL REATEGUI
DIRECTOR GENERAL



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 23 de setiembre de 2019

CARTA INV. N° 1369- 2019/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra. / Srta.
GLADYS NOEMI CASTILLO LOZADA
Directora
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO PERU
Calle 16-18-37 Parque Central A.A.H.H Laura Caler – Los Olivos

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **DAVILA JORGE, DIANA** estudiante de la carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte





Somos la ^{MSG/ALF} Universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 5 Autorizaciones de uso de instrumentos


Autotest de Cisneros de acoso escolar





 **Javier Yuste Andrinal** <jyusteandrinal@conflictoscolar.es>
para mí ▾
dom., 7 abr. 7:13   

Diana, efectivamente, el uso del auto test Cisneros no necesita ningún tipo de autorización de los autores, por ser de acceso público. Cualquiera puede obtenerlo en la RED, y dónde no se especifica que esté sujeto a copyright: Evidentemente si lo usas, obligatoriamente debes citar a los autores (no apropiartelo como si fuese un cuestionario echo por ti). Eso es suficiente, pues la prueba no está sujeta a derechos de autor de otro tipo.

Suerte con vuestro trabajo.

Un cordial saludo.



 **Diana Davila Jorge** <dianadi3011@gmail.com>
para Javier ▾
dom., 7 abr. 11:43   

Le agradezco infinitamente por su gentileza, no dude que citaré adecuadamente a los autores.

Saludos cordiales.

Atte. Diana Dávila

Escala de bienestar psicológico (BIEPS-J)

156.5 Brenlla, María Elena
BRE Evaluación del bienestar psicológico en Iberoamérica /
María Elena Brenlla, Alejandro Castro Solano y
Soledad Cruz, compilado por María Martina Casullo.-
1ª ed. - Buenos Aires : Paidós, 2002.
112 p. ; 25x20 cm.- (Cuadernos de Evaluación
Psicológica)

ISBN 950-12-2905-X

I. Castro Solano, Alejandro II. Cruz, Soledad III.
Casullo, María Martina, comp. IV. Título - 1. Psicología Comparada

BIEPS > Recibidos x



Alejandro Castro <a.castro@fibertel.com.ar>

para mí ▾

Estimada Diana

En referencia a su solicitud para el uso de la escala BIEPS, no tiene problemas en utilizarla, ya que no tiene copyright.

Cordialmente,

Dr. Alejandro Castro Solano

CONSENTIMIENTO INFORMADO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Estimado padre de familia del estudiante:

.....

Diana Dávila Jorge, interna de Psicología de la Universidad César Vallejo – Lima, me presento a usted con la finalidad de pedirle su autorización como padre de familia de la Institución Educativa Enrique Guzmán y Valle, para evaluar a su menor hijo y obtener resultados certeros de la realidad, puesto que en la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre **“Acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019”**.

El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas psicológicas: **Autotest de Cisneros y la escala de bienestar psicológico BIEPS-J**, los cuales serán evaluados en simultáneo.

Gracias por su colaboración.

Atte. **Diana Dávila Jorge**
ESTUDIANTE DE LA EP DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Yo..... con número de DNI: autorizo la evaluación a mi menor hijo en la investigación **“Acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019”**.

Firma

Anexo 7 Resultados de la prueba piloto

Tabla 11

Validación de contenido de la variable acoso escolar – V de Aiken

	CLARIDAD						PERTINENCIA						RELEVANCIA								
	J1	J2	J3	J4	J5	S	V	J1	J2	J3	J4	J5	S	V	J1	J2	J3	J4	J5	S	V
1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
2	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
3	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
4	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
7	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
8	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
9	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
10	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
11	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
12	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
13	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
14	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
15	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
16	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
17	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
18	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
19	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
20	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
21	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
22	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
23	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
24	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
25	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
26	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
27	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
28	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
29	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
30	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
31	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
32	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
33	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
34	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
35	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
36	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
37	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
38	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
39	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
40	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
41	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
42	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
43	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
44	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
45	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
46	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
47	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
48	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
49	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
50	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1

En la tabla 11 se observa la puntuación otorgada por los jueces para la validación de contenido, realizada con la finalidad de saber si los conceptos se ajustan a la realidad, son adecuados y entendibles para los adolescentes evaluados.

Tabla 12

Validez de contenido de la variable bienestar psicológico – V de Aiken

	CLARIDAD						PERTINENCIA						RELEVANCIA								
	J1	J2	J3	J4	J5	S	V	J1	J2	J3	J4	J5	S	V	J1	J2	J3	J4	J5	S	V
1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
2	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
3	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
4	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
7	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
8	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
9	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
10	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
11	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
12	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1
13	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1

En la tabla 12 se observa la puntuación otorgada por los jueces para la validación de contenido, realizada con la finalidad de saber si los conceptos se ajustan a la realidad, son adecuados y entendibles para los adolescentes evaluados.

Validación de constructo – correlación ítem - test

Tabla 13

Validez de constructo de la variable acoso escolar

Ítems	Correlación ítem-test	Ítems	Correlación ítem-test
AcosoE1	,3306	AcosoE26	,5062
AcosoE2	,2503	AcosoE27	,4783
AcosoE3	,4904	AcosoE28	,3538
AcosoE4	,4964	AcosoE29	,2510
AcosoE5	,4765	AcosoE30	,5702
AcosoE6	,5728	AcosoE31	,2539
AcosoE7	,3242	AcosoE32	,3285
AcosoE8	,2512	AcosoE33	,5004
AcosoE9	,4712	AcosoE34	,3217
AcosoE10	,4528	AcosoE35	,2559
AcosoE11	,2925	AcosoE36	,5485
AcosoE12	,3121	AcosoE37	,5212
AcosoE13	,3833	AcosoE38	,2752
AcosoE14	,2532	AcosoE39	,3332
AcosoE15	,4834	AcosoE40	,2573
AcosoE16	,4143	AcosoE41	,3767
AcosoE17	,6018	AcosoE42	,2677
AcosoE18	,4190	AcosoE43	,2516
AcosoE19	,5852	AcosoE44	,4819
AcosoE20	,4070	AcosoE45	,2650
AcosoE21	,4608	AcosoE46	,3345
AcosoE22	,4688	AcosoE47	,2573
AcosoE23	,2587	AcosoE48	,2796
AcosoE24	,5399	AcosoE49	,2578
AcosoE25	,2570	AcosoE50	,4684

En la tabla 13 se percibe la validez de constructo de cada ítem, los cuales son mayores al 0.25, del autotest de Cisneros de acoso escolar, instrumento que mide la variable acoso escolar.

Tabla 14*Validez de constructo de la variable bienestar psicológico*

Ítems	Correlación de ítems
Bienestar1	,520
Bienestar2	,520
Bienestar3	,353
Bienestar4	,299
Bienestar5	,386
Bienestar6	,664
Bienestar7	,559
Bienestar8	,617
Bienestar9	,279
Bienestar10	,659
Bienestar11	,662
Bienestar12	,371
Bienestar13	,460

En la tabla 14 se percibe la validez de constructo de cada ítem, los cuales son mayores al 0.25, de la escala de bienestar psicológico (BIEPS-J), instrumento que mide la variable bienestar psicológico.

Confiabilidad

Tabla 15

Consistencia interna mediante McDonald's de la variable acoso escolar y sus dimensiones

Dimensiones	McDonald's ω	Ítems	N° de elementos
Desprecio/ridiculización	0.817	2,3,6,9,19,20,26,27,31,32,33,34,35,36,44,46,50	17
Coacción	0.718	7,8,11,12,13,14,47,48	8
Restricción/comunicación	0.725	1,2,4,5,10	5
Agresiones	0.734	15,19,23,24,28,29,39	7
Intimidación/amenazas	0.711	28,29,39,40,41,42,43,47,48,49	10
Exclusión/bloqueo	0.747	10,117,18,21,22,31,38,41,45	9
Hostigamiento verbal	0.772	3,6,17,19,20,24,26,27,30,37,38	11
Robos	0.724	13,14,15,16	4
General	0.895	1-50	50

En la tabla 15 se observa la consistencia interna del instrumento autotest de Cisneros de acoso escolar y sus dimensiones, los cuales son mayores al 0.7.

Tabla 16

Consistencia interna mediante McDonald's de la variable bienestar psicológico y sus dimensiones

Dimensiones	McDonald's ω	Ítems	N° de elementos
Control de situaciones	0.709	1,5,10,13	4
Aceptación de sí mismo	0.793	2,8,11	3
Vínculos psicosociales	0.715	4,7,9	3
Proyecto de vida	0.756	3,6,12	3
General	0.842	1-13	13

En la tabla 16 se observa la consistencia interna de la escala de bienestar psicológico (BIEPS-J) y sus dimensiones, los cuales son mayores al 0.7.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ACOSO ESCOLAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Caro Quevedo Jaquelin Kory.....

DNI: 41.19.036.....

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional	Psicología Educativa	2013 - 2015
02	Federico Villarreal	Magister	

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Imnova Schools	Psicólogo	Carebaylo	2011-2015	Ps. de Inicial - Primario
02	S SM	Psicólogo	San Isidro	2016-2018	Reclutamiento y Selección
03					


 Mg. Jaquelin Kory Caro Quevedo
 PSICÓLOGA
 C.Ps.P. 21404

FIRMA
 SELLO CON NUMERO DE CPSP

1)Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 2)Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 3)Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

3 de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ACOSO ESCOLAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO

Observaciones: _____
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir No aplicable


Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Consejo del Consejo... M. Aguilar
 DNI: 08823488

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UVU	Psicología	1977-1982
02	UVU	Maestría	2009 - 2011

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UVU	Docente	Lima	2008-2011	Docencia
02	UAP	Docente	Lima	2011-2014	Docencia
03	UVU	Docente	Lima	2014-2019	Docencia


 M. Aguilar
 FISIÓLOGO
 C.P.S. 5916

FIRMA
 SELLO CON NUMERO DE CPSP

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

20 de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ACOSO ESCOLAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Antonella Arguellos De la Cruz

DNI: 49846113

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNHSM	Psicología Clínica y de la Salud	2015 - 2017
02	Centro Peruano de Terapia Gestalt	Psicoterapia Gestalt	2014 - 2016

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Centro de Salud Gustavo Lanetta Lujan	Psicóloga	SHP	2015 - 2016	Ev, Dx, tratamientos en niños, adolescentes y adultos, área emocional, familiar y social.
02	CAPS: Centro de Atención Psicológica	Directora y Psicóloga	SHP	2011 en adelante	Ev, Dx y tratamiento en niños, adolescentes y adultos a nivel emocional, social, familiar, etc.
03					



FIRMA

SELLO CON NUMERO DE CPSP

Antonella Arguellos De la Cruz
PSICOLOGA
Carnet: 111113

30 de abril del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ACOSO ESCOLAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Mg. Barbosa Zelada Luis Alberto

DNI: 07068974

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad de San Martín de Porres	Licenciado - Magister en Psicología	1981 - 1994 / 2000 - 2002
02	Universidad César Vallejo	Doctor en Psicología	2013 - 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Dir. de Divedu CVP	Psicólogo	Lima	1987 - 2018	Psicólogo Educativo
02	Universidad César Vallejo	Docente Universitario	Lima	2010 - 2019	Asesor Metodológico
03					


Luis Alberto Barbosa Zelada
 Doctor en Psicología
 C. Ps.P. 3516

FIRMA
 SELLO CON NUMERO DE CPSP

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

30 de abril del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ACOSO ESCOLAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Fernando Joel Rosario Quirós

DNI: 3899063

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Federico Villarreal	Psicólogo	1995 - 2001
02	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Magister	2003 - 2004

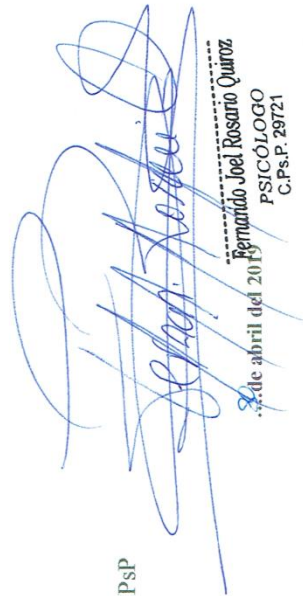
Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Los Olivos	2008 - 2018	Docente
02	Cibantec	Psicólogo	San Miguel	2005 - 2016	Psicólogo - Barea IB
03	Atagoras	Psicólogo	Cercado	2001 - 2008	Psicólogo

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMA
 SELLO CON NUMERO DE CPSP



de abril del 2019
Fernando Joel Rosario Quirós
 PSICÓLOGO
 C.Ps.P. 29721

Anexo 9 Acta de originalidad

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, CANDELA AYLLÓN, Víctor Eduardo, docente de la Facultad de Humanidades y Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo Lima - Norte, revisor de la tesis titulada "Acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019", de la estudiante DÁVILA JORGE, Diana, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 11 de Febrero de 2020



.....
Firma

Víctor Eduardo CANDELA AYLLÓN

DNI: 15382082

Revisó	Vicerrectorado de investigación/DEVAC/Responsable de SGC	Aprobó	Rectorado
--------	--	--------	-----------

feedback studio

ESSEPI

78 de 83

Resumen de coincidencias

16 %

Se están viendo fuentes asociadas.

Ver fuentes en inglés (Beta)

Concordancias

1	espositorio uev.edu.pe	11 %
2	Entregado a Universidad...	4 %
3	Entregado a Universidad...	<1 %
4	www.andino.net	<1 %
5	www.unesco.org	<1 %
6	descartes	<1 %
7	www.fce.universid...	<1 %
8	www.fce.universid...	<1 %
9	amrteabajo tipod.com...	<1 %
10	Entregado a Universidad...	<1 %
11	Entregado a Universidad...	<1 %

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

Acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en psicología

AUTORA:
Dávila Jorge, Diana (ORCID: 0000-0002-0881-4469)

ASESOR:
Dr. Candela Aylón, Victor Eduardo (ORCID: 0000-0003-0798-1115)

Dr. Victor E. Candela Aylón
PROFESOR

Text-only Report | High Resolution | Activado

Página 1 de 31 | Número de palabras: 9791



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: Dávila Jorge Diana
D.N.I. : 71792284
Domicilio : Jr. Huarmey 1532 – Los Olivos
Teléfono móvil : 945204888
E-mail : dianadj3011@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado
Facultad : Humanidades
Escuela : Psicología
Carrera : Psicología
Título : Licenciada en Psicología

Tesis de Post Grado

Maestría Doctorado
Grado :
Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autora Apellidos y Nombres:
Dávila Jorge Diana

Título de la tesis:

Acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019

Año de publicación : 2020

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:


A través del presente documento,
Si autorizo a publicar en texto completo.
No autorizo a publicar en texto completo.



Firma : 

Fecha : 30/01/2020

Anexo 12 Autorización de publicación de tesis en repositorio institucional UCV

	<p>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</p>	<p>Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 3 de 3</p>
---	---	--

Yo Diana Dávila Jorge, identificada con DNI N° 71792284, egresada de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) , no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado Acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales de Los Olivos, Lima, 2019; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....



 FIRMA

DNI: 71792284

FECHA: 30 de enero del 2020

Elaboró	Vicerrectorado de investigación/DEVAC/Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	---	--------	---------------------------------



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR LA PRESENTE, EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL
ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA*

A LA VERSIÓN FINAL DE LA TESIS PRESENTA:

Dávila Jorge Diana

TESIS TITULADA:

Acoso escolar y bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas estatales
de Los Olivos, Lima, 2019.

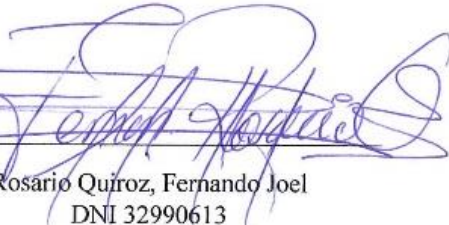
PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Licenciada en Psicología

SUSTENTADO EN FECHA: 30/01/2020

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por unanimidad




Rosario Quiroz, Fernando Joel
DNI 32990613
CPs.P 29721

*El presente documento tiene como único fin verificar que el informe del trabajo de investigación cumple con los estándares establecidos por el equipo de investigación de la E.P de Psicología. Carece de validez para otro tipo de usos.

Versión: 08/02/2019